

ramentados de su jurisdicción. He dicho "hablando en lo general", para expresar una verdad histórica, esto es, que algunos pocos sí estudiaban las Obras de Santo Tomas i conocían su verdadera doctrina filosófica; mas estos que, con todo i conocerla, obraban en contra de la doctrina del Sol de las escuelas, eran mas dignos del castigo del mismo (1).

(1) El primer escolástico de nuestra edad i el mas conocedor de la filosofía de Santo Tomas, el Cardenal español Fray Zeferino Gonzalez, en el prólogo a su "Filosofía Elemental", dice: "Unas veces nos dice (Santo Tomas) que la verdad debe ser preferida á toda *autoridad* humana, como una derivación que es de la razón, la cual pertenece á todos los hombres, y que si esto es exacto por regla general, lo es con especialidad con respecto á los que se dedican al estudio de la filosofía: *specialiter tamen hoc oportet facere philosophos, qui sunt professores sapientiae, quae est cognitio veritatis*. Otras veces enseña que en las *ciencias filosóficas y naturales*, la autoridad humana ocupa el último lugar en la resolución de los problemas é investigación de la verdad, debiendo preferirse la doctrina que es conforme á la misma razón: *Locus ab auctoritate quae fundatur super ratione humana, est infirmissimus... Doctrina ostenditur esse vera, ex eo quod consonat rationi*. Cuando se trata de las *ciencias físicas y naturales*, reconoce que se hayan sujetas á un desenvolvimiento progresivo, en atención á que dependiendo principalmente de la *experiencia y de la observación*, pertenece á los que vienen despues añadir y perfeccionar lo que descubrieron sus antecesores: *ad quemlibet pertinet superaddere id quod deficit in consideratione praedecessorum*; y esto por la potísima razón de que la filosofía natural (lo que hoy se llama ciencias físicas y naturales), estriba sobre la experiencia, que es su base propia, la cual exige y lleva consigo el progreso del tiempo: *naturalem philosophiam, propter experientiam, tempore indigere*."

Por lo que toca al *sendos* de que he usado al decir *sendos juramentos*, no quiere decir que estos fueran muchos o largos en su fórmula o cosa semejante, sino que *cada uno* de aquellos seudoperipatéticos hacia un juramento. En mi libro "Descripción de un Cuadro de Veinte Edificios," a la página 50, he procurado combatir el uso de dicho adjetivo en el sentido de *muchos, grandes o fuertes*, afirmando que su significado es en sentido distributivo equivalente al *singuli* de la lengua madre, i que este sentido es en el que lo usan los clásicos españoles. A los textos i ejemplos bastante claros que he presentado allí para probar mi aserto, añadiré aquí otro quizá mas claro. El sabio misionero franciscano en Nueva España Fray Gerónimo de Mendieta, en su Dictámen al presidente del Consejo de Indias de 6 de noviembre de 1571 le dice: "6º Que los dichos Comisario General (cuya creación se debió a Mendieta) y Procurador de Indias tengan *sendos* compañeros frailes, y no mas, y para todos *cuatro* sea Su Majestad servido de mandar hacer la limosna que es menester para su sustentación." ["Cartas de Religiosos de la Nueva España" por el Sr. Garcia Icazbalceta]. En donde se vé que *sendos* no significa *muchos* frailes ni frailes *altos ni gordos*, sino *uno para cada prelado*, lo que da la

Feyjoo, separándose de casi todos sus compatriotas contemporáneos, no juraba sobre las palabras de Santo Tomas, ni era el entendimiento de aquel hombre el que habia de jurar sobre la palabra de algun maestro. El sabio i famoso médico español Doctor D. Martin Martinez, que puede llamarse el primogénito de los prosélitos de Feyjoo, publicó un opúsculo intitulado "Medicina Escéptica", en el que procura sostener esta proposición: la dialéctica i la física de Aristóteles no son útiles para el estudio de la medicina. En seguida un Doctor Araujo, médico español, para combatir al Doctor Martinez publicó otro opúsculo intitulado: "Centinela Médico-Aristotélica contra Escépticos", en el que trata de probar la proposición contraria: que la lógica i la física de Aristóteles son útiles para el estudio de la medicina. Feyjoo, terciando en la polémica, publicó otro opúsculo intitulado: "Apología del Escépticismo Médico", en el que procura defender la opinion del Doctor Martinez, usando de los términos i forma argumentativa de Araujo i demas escolásticos de su tiempo, para mostrar que dicha forma no le era desconocida. En la mencionada Apología, números 43 i siguientes dice: "Pero ya es tiempo de que lleguemos á aquella tremenda *zurra* que le dá (Araujo) á este pobre (Martinez), pretendiendo probarle que defiende doctrina condenada por la Santa Sede y opuesta á la religion católica. ¿Como pretende probarlo? Dice que lo ha de demostrar con evidencia: número 382. ¿No menos que con evidencia? *Salga ese toro*. Allá vá. El Doctor Martinez condena como inútiles para la medicina la dialéctica y física de Aristóteles. Bien: ¿y qué tenemos con eso? ¿Como que tenemos con eso? ¡Ahí es nada el sapazo que se traga! Hay un Breve de Nuestro Santísimo Padre Benedicto XIII, dirigido á todos los religiosos del esclarecido Orden de

suma de *cuatro*, dos prelados y sus dos compañeros. I aun suponiendo que algun escritor público de nota use del adjetivo *sendos* en sentido de *muchos, grandes o fuertes*, mi opinion es que no se debe imitar, porque todos debemos contribuir, no a que se desvirtue i desluzca nuestro idioma, a mas de lo mucho que está, sino a restablecerlo, en cuanto esté de nuestra parte, a la pureza, precision, vigor i elegancia que tenia en el siglo en que escribió Mendieta, que era el siglo de Fray Luis de Granada, Fray Luis de Leon, Santa Teresa de Jesus i demas insignes maestros i modelos, el siglo de oro de la lengua castellana.

I en fin, respecto de las *guantadas* al Padre Maestro, son aprobadas por Quintiliano i por Feyjoo, cuyas sendas doctrinas pueden vése en mi opúsculo "Los Dos Estudiosos," páginas 37 i siguientes, i la de Quintiliano, ademas, en mi "Compendio de la Historia Romana", página 57, a donde me remito.

Predicadores, en que Su Santidad dice que las Obras de Santo Tomas son mas claras que la luz del Sol, y que no hay en ellas error alguno. Sed sic est que la dialéctica y física de Santo Tomas es la dialéctica y física de Aristóteles: luego diciendo Su Santidad que no hay error alguno en las Obras de Santo Tomas, define que no hay error alguno en la dialéctica y física de Aristóteles. Luego quien impugna la dialéctica y física de Aristóteles, impugna una doctrina canonizada por la Santa Sede. Mas. Dice Su Santidad en el referido Breve que con la doctrina de Santo Tomas se defiende la verdad de nuestra santa religion y se confunde la herejia. El Doctor Martínez dice que la dialéctica y la física de Aristóteles no son de provecho para la medicina: de que se infiere que tampoco son de provecho la dialéctica y física de Santo Tomas, pues son la misma dialéctica y física de Aristóteles. Luego se opone el Doctor Martínez al Breve de Su Santidad. Este es en suma el discurso de Araujo y su ofrecida evidencia... ¿Piensa el Señor Araujo que por ese Breve queda canonizado cuanto escribió Santo Tomas, y condenado cuanto se opone á cualquiera doctrina suya?... Si todo queda canonizado, queda por consiguiente condenada cualquiera escuela que impugne alguna doctrina del Santo. La escuela jesuítica impugna algunas sentencias del Angélico Doctor, aunque pocas: la escotística muchísimas; con que cayó el rayo de la condenacion apostólica sobre estas dos ilustrísimas escuelas. Vea el Sr. Araujo en que charco se ha metido."

"Alguro pudiera decir para sacarlo de él, que Nuestro Santísimo Padre en el Breve alegado, no solo no define lo que él sueña, pero ni aun define cosa alguna, por que no habla *ex Cathedra*. Lo cual podia probar, porque las señas de hablar el Papa *ex Cathedra* son hablar con toda la Iglesia, como Pastor universal suyo, proponer lo que enseña como cosa que firmemente se ha de creer... Prescindiendo de esto y dejándolo indeciso, demos que el Breve de Nuestro Beatísimo Padre fuese definitivo, y que hablase en él Su Santidad *ex Cathedra*, piensa el forastero de la teología y mal vecino de la medicina Araujo, que por eso quedaba definido cuanto contiene dicho Breve? Piensa mal; porque no todo lo que en las decisiones de los Pontífices [y lo mismo digo de los Concilios Generales] se propone, se entiende definido, sino solo aquello que *de intento* vá á definirse. Todo lo demas que se añade, ó por mayor explicacion ó comprobacion, ó por respuesta, ó por incidencia, no logra infalibilidad alguna, ni se constituye de fé por dichas decisiones. Así el Cardenal Esfrondati *in Regali*

Sacerdotio, lib. 3, § 9, num. 15: *Quae autem in Conciliis vel Pontificum Decretis* etc... Lo mismo afirma Cano, lib. 5 *De Lucis*, cap. 5. Y así, aunque en el Concilio IV Lateranense, cap. *Firmiter de Summa Trinit.* se habia afirmado que los ángeles son *omnino incorporeos*, Santo Tomas, *quaest. 16 de Malo, art. 1.* dice que esta asercion no es fé, por que esta doctrina era fuera del intento esencial del Concilio."

"Siendo pues el único intento de Nuestro Santísimo Padre en su Breve declarar que la doctrina tomística *de Gratia ab intrinseco efficaci* no estaba condenada en la Constitucion *Unigenitus* de Clemente XI (como pretendian los quesnelistas, y sobre que cayó la queja del General de Santo Domingo á su Santidad), si hay algo definido en dicho Breve, de modo que en virtud de él se pueda tener por de fé, será únicamente este punto. Lo demas que contiene el Breve es incidente respecto del asunto intentado, y como se ha dicho, suasorio, consolatorio y encomiástico, en que el Santísimo Padre explica el tierno afecto que profesa á su Sagrada Religion (1), y la especialísima estimacion que hace de la doctrina de Santo Tomas. Y así, aunque en el mismo Breve anima á los Padres dominicanos á que desprecien las calumnias intentadas por los quesnelistas contra sus sentencias de la Gracia *ab intrinseco* eficaz, y de la Predestinacion *ante praevia merita*, y dice que laudablemente hasta ahora las enseñó la escuela, no por eso dejaron de quedar las sentencias opuestas á estas con la probabilidad que tenían antes."

"Mas démosle ya, en fin, al Sr. Araujo que Nuestro Santísimo Padre en el referido Breve hablase *ex Cathedra*, y tambien que cuanto en él se contiene se haya de tener por doctrina de la fé, ¿piensa que logra algo con eso? Se engaña. ¡Oh, que dice Su Santidad que los escritos de Santo Tomas están libres de todo error! Es verdad, y se lo concederá redondamente el Dr. Martínez. ¿De aquí se sigue que cuanto dice Santo Tomas en sus tratados filosóficos, ni aun teológicos, sea verdadero? Nada menos. Sepa el Sr. Araujo que la voz *error* en las Bulas doctrinales se toma en sentido *no vulgar, sino dogmático*, en el cual significa no cualquiera proposicion falsa, si solo aquella que contradice á la fé ó la doctrina *definida* por la Iglesia."

Sigo todas las opiniones i doctrinas que sienta Feyjoo en los párrafos anteriores, menos sobre el punto de la *dialéctica* de A-

(1) Benedicto XIII era monje dominico con el nombre de Fray Vicente Maria Ursino.

ristóteles i de Santo Tomas en sus relaciones con la medicina: opino que la *legítima* lógica de Aristóteles i Santo Tomas, comprende a las ciencias médicas i es útil para el estudio de ellas. Sigo esta opinion del Cardenal Gonzalez: "La lógica (de Aristóteles) tiene aplicacion en todas y á todas las ciencias" [1], y por esta razon el filósofo de Estagira le puso el nombre de *Organon*, es decir, órgano e instrumento para aprender todas las ciencias. Yo admiro la sabiduria de Feyjoo i sigo sus doctrinas; pero no ciegamente i sin discernimiento; yo no juro sobre la palabra de Feyjoo.

JUAN BENITO DIAZ DE GAMARRA.

En la página 8 de esta Disertacion he presentado el final del programa del acto público de filosofía en el colegio de Santo Tomas de Guadalajara en 1764, en el qué se dice que aquellas conclusiones se iban a sustentar con el favor de Señor San José i de los Patronos de los estudios San Juan Nepomuceno i San Luis Gonzaga. Como el ilustre Quintana en su "Vida de Francisco Pizarro" dice que "se reian Ciceron y Quintiliano en el otro mundo del latin de Justo Lipsio," así me parece que Sr. San José, San Juan Nepomuceno i San Luis Gonzaga se reirian en el cielo de aquellas conclusiones, i de que se les llamase Patronos de tales estudios, reprobados por los Papas, como lo veremos adelante. Entonces apareció en San Miguel el Grande el autor de los primeros "Elementos de Filosofía Moderna": *Elementa Recentioris Philosophiae*.

Veamos lo que dice el Diccionario Universal de Historia y Geografía, edicion de México, 1853—1856 [2]: "Gamarra y Dá-

(1) Filosofía Elementaria, libro 1.º, seccion 2.ª, capítulo 1.º, art. 1.º

(2) Este Diccionario, cuyo precio son cincuenta pesos, consta de diez tomos en folio menor, a saber, siete volúmenes, de Historia *Universal*, en los qué estan añadidos muchísimos artículos de Geografía e Historia de México. Los artículos sobre Historia son biografías. Esta obra es de mucho valer i autoridad; por que, como digo en otro lugar, la parte de Geografía Universal i biografías de hombres célebres de todas las naciones está compuesta por "Una sociedad de literatos", la flor i nata de los literatos de España a mediados del siglo presente; i de los artículos de la parte de Geografía mexicana i de las biografías de mexicanos, unos son copias del Diccionario de Alcedo i de la Biblioteca de Beristain, i otros son escritos por D. Lucas Alaman, D. José Fernando Ramirez, el Conde de la Cortina, D. Bernardo Couto, D. Manuel Orozco y Berra, D. Joaquín Garcia Icazbalceta, D. Francisco Pimentel, D.

valos (*Juan Benito Diaz de*): presbítero de la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri de San Miguel de Allende... Nació en la ciudad de Zamora, en el obispado de Michoacan, en 1745... Hizo sus primeros estudios en el Colegio de San Ildefonso de esta ciudad de México... En 1767, conociendo los Padres (del Oratorio de San Miguel de Allende) su gran capacidad, lo nombraron de procurador á las Cortes de Madrid y Roma, para acabar de establecer la Congregacion sobre mas sólidas bases, como lo verificó, habiendo tratado y comunicado en Italia á las personas mas notables por su saber, como al insigne teólogo Carboni, al célebre matemático Cametti, al famoso literato Juan Lammy y á otros hombres célebres. En Roma se mereció la estimacion de Su Santidad el Señor Clemente XIII, quien le concedió el título de protonotario apostólico, con otras gracias espirituales para sí y su familia. En ese tiempo se graduó de Doctor en la universidad de Pisa, y se hizo socio de la academia de Bolonia. Al regresar, trajo consigo gran cantidad de libros *muy selectos* (que entonces eran raros), pinturas magníficas y otros objetos curiosos. Vino á establecer en su Congregacion el plan de estudios *al nivel de los colegios de mas nombradía de Europa*, y el colegio de San Francisco de Sales, perteneciente á la Congregacion, fué **el primero de la República** (1) *en donde se dió un curso completo de filosofía moderna*, cuyo curso imprimió en 1781, en que se vé un plan muy juicioso, y en que *solo se desea alguna mas amplitud en las matemáticas, pues solo trae geometría, alguna mas extension en la ética ó filosofía moderna, y los últimos y portentosos descubrimientos de física*" (2). Los autores del Diccionario refie-

José Mariano Dávila, D. José Maria Lacunza, Fray Mucio Valdovinos, D. José Maria Lafragua i otros escritores públicos; todos los cuales (con pocas excepciones) han sido (i uno que otro lo es todavía) los mas eminentes en letras en nuestra República en la misma época contemporanea. El Padre Nájera habia fallecido en enero de 1852.

(1) de la Nueva España.

(2) Los dos primeros libros elementales que hubo en la Nueva España para la enseñanza de la filosofía moderna, que fueron los Elementos de Gamarra y las Instituciones de Jackier, encontraron una grandísima oposicion en la inmensa mayoría de los hombres de letras de la Nueva España, como se ha visto en el parágrafo VII, i aun en algunos de los que comenzaban a abrir los ojos i aceptar la nueva filosofía, como el catedrático Argáandar. Tengo un ejemplar (tela de raso con fleco de oro) del programa de un acto público de lógica, que se verificó en el colegio de San Nicolas de Valladolid (Morelia) el año de 1800, probablemente en agosto, el cual, traduciéndolo al castellano, dice entre otras cosas: "¿Quieres reconocer de algun modo la Omnipotencia de Dios? Mi-

ren algunos libros compuestos é impresos por Gamarra, y luego dicen: "y otras muchas obras que quedaron inéditas, tanto por lo costoso de las imprentas en esos tiempos, como por las emulaciones que le atrajo su relevante mérito en esa época del gobierno colonial, en que los americanos eran deprimidos, y solo los españoles tenían valimiento. Varias de sus obras se perdieron por la calamidad de los tiempos, y otras permanecen manuscritas en poder de los curiosos... Fué de índole suavísima y muy dulce, de carácter muy apacible, muy humilde, muy franco y liberal con todos, sumamente empeñoso por los aumentos de su colegio, de su Congregacion y de toda la República (1). Fué de muy buena presencia, de muy buen color, de ojos grandes y vivos, nariz y boca proporcionadas, de regular estatura y muy simpático en to-

ra a un hombre admirable que enciera en su cabeza una biblioteca... ¿este, quien otro ha de ser sino Santo Tomas de Aquino?, al qué D. Manuel Bravo y Alvarez, alumno del primitivo colegio de San Nicolas Obispo de Valladolid, dedica, consagra i ofrece estos elementos de lógica en señal de su piedad. Asistirá como presidente D. José Francisco de Argandar y Garcia, antiguamente catedrático de latinidad y de retórica en dicho colegio, y al presente condecorado con la real beca de oposicion y catedrático de filosofía... Del criterio de la verdad... Para poder separar con facilidad lo verdadero de lo falso. 1º Hay algun Criterio de verdad. 2º En las verdades sobrenaturales el criterio no es otro que la divina revelacion. 3º Mas en las verdades naturales el criterio no es la misma revelacion, como queria Huet. 4º Tampoco es la razon humana, como han soñado los panteistas con Espinosa. 5º Tampoco es la luz de Dios, como absurdamente juzgaba Malebranche. 6º Tampoco son las reglas de la lógica, como han establecido falsamente Jackier i Gamarra. 7º Sino que el óptimo criterio para juzgar de dichas verdades es la evidencia de la razon... El dia del certamen sera el del mes de de 1800."

Por la historia consta que Argandar, hecho despues Doctor por la Universidad de México, lució mucho en el primer congreso mexicano. El Ilustrísimo Señor Labastida me ha dicho que el Doctor Argandar, hijo del colegio de San Nicolas, y el Doctor Uruga, hijo del seminario de la misma ciudad, fueron perpetuos rivales literarios; que fueron muy semejantes en el sobresaliente talento e instruccion, en la fogosidad de genio y en la suerte como eclesiásticos, pues los dos fueron curas, y aunque los dos se opusieron a canongias de Michoacan, nunca fueron canónigos.

El ejemplar del mencionado programa lo encontré en la pocilga de la octogenaria Dionisia Valerio, situada en una de las orillas de Lagos, una tarde que fui a visitarla i se lo compré. Ella, refiriéndose al programa me decia: "Son las bulas de Señor San Joaquin i sirven para muchas cosas," i que así se lo habia dicho un estudiante. Este debió ser ignorante del idioma latino, por lo qué creyó que aquello era una bula, i de ser este el renglon mas visible *Div. Thomas Aquinas*, infirió que allí se trataba de San Joaquin.

(1) El procomunal.

das sus maneras (1). Hombre de vida muy arreglada y excelente eclesiástico... Pero este árbol frondoso fué trozado en medio de su mayor verdor: este astro de primera magnitud se perdió en su mayor brillo: este sol se eclipsó en su zenit; pues una muerte prematura le quitó la vida el día primero de noviembre de 1783 ¡a los treinta i ocho años de su edad!, quedando en su mayor parte frustrados desde entonces los grandiosos planes que su gran talento habia trazado para los aumentos del colegio y de la República."

AGUSTIN DE ROTEA.

Este fué uno de los peces de Casiodoro, pues los que se dedicaban a las ciencias naturales en la Nueva España, eran tenidos por tan peces como los que se dedicaban a las mismas ciencias en la edad media. El bendito siglo VI amó tanto a los filósofos, que al principal de ellos que fué Boecio, lo tuvo muchos años en una dura prision i lo mató dentro de ella en medio de los mas crueles suplicios. En ese siglo, los que se dedicaban a las cien-

(1) És cierto. Tengo su retrato con marco i vidrio colocado en una de las paredes de mi gabinete: es una de las muchas copias fotográficas que, despues de mis repetidas súplicas a algunos amigos leonenses, se sacaron del retrato antiguo del Doctor Gamarra (pintura al oleo) que existe en el ex-Oratorio de San Felipe Neri de Leon de los Aldamas. Tengo tambien en las paredes de mi casa los retratos con marco i vidrio de Clavijero, Alzate, Platon, Aristóteles, Diógenes, Ciceron, Copérnico, Bacon de Verulam, Descartes, Galileo, Salomon de Caus, Newton, Pascal, Feyjoo, Montesquieu, Franklin, Madama Staël, Humboldt, Lamennais, Lacordaire, Balmes, Guizot, Moise, los de otros filósofos i los de otros cien hombres célebres en diversas líneas. Del ajuar se puede decir lo que Buffon dice del estilo. Un par de sillones austriacos en la casa de uno que no tiene caudal, da una idea, i la falta de alfombra completa en la habitacion de un rico da otra. Muchos libros dan una idea i muchos monitos de porcelana dan otra i muchos periódicos dan otra. Libros i papeles en desorden dan una idea i libros i papeles en orden dan otra idea. Si uno tiene en su casa loro o centzontli, puedes asegurar, amigo lector, que no estudia; i si otro hace muchas cuentas de dinero, aunque te digan que es un literato, no lo creas. Si uno tiene el retrato de un hombre célebre, no bien guardado en un libro como el avaro su dinero, sino ante los ojos continuamente en las paredes domésticas, reporta mucho provecho: aquel retrato le hace recordar fácilmente la biografía del personaje; la biografía le hace repasar la historia de aquella época; tiene en la vida de aquel hombre un ejemplo i lección moral en las diversas situaciones del ánimo; tiene un agujon para el estudio i el saber; i en fin, el retrato de un hombre grande es mas útil que un grande espejo. Si uno tiene muchos libros i muchos retratos, por sus circunstancias se echará de vér si los tiene por ostentacion o por utilidad.

cias naturales eran tenidos en tanta estima, que por desprecio se les llamaba *peces*, (*pisces maris philosophos fortasse significant*), a diferencia de los teólogos, a quienes por respeto i encomio se les llamaba *águilas* i tambien *ángeles*; [porque decian que estos estudiaban con la cabeza levantada mirando al cielo i que aquellos con la razon humana (*ratione humana*), i con la cabeza inclinada (*capite demisso*), con errante curiosidad (*erratica curiositate*), se ocupaban en indagar las cosas de acá abajo, como los peces con la cabeza hácia abajo discurren por todos los senos del mar. Tal es la doctrina de Casiodoro comentando estas palabras *y los peces del mar* del Salmo 8, verso 9. Tal fué la Biblia que recibieron los pueblos de la pluma de Casiodoro, una de las lumbreras del siglo VI, el maestro de los reyes i el oráculo de todos los hombres de letras; i así salió ello: los comentarios a la Escritura, los centones i las crónicas de la edad media nos muestran las extraviadas creencias en patrañas i las abundantes supersticiones de esa edad. Segun la doctrina de Casiodoro, Copérnico fué un gran *pez*, que nunca miró al cielo, i lo mismo Galileo, Keppler, Newton, D. Carlos de Sigüenza i demas astrónomos, i *peces* fueron tambien Descartes, Leibnitz, Pascal, Franklin, Alzate, Bartolache i demas literatos que se ocuparon en [la psicología, las matemáticas, la electricidad, la historia natural, la medicina i demas disciplinas de la ciencia de la naturaleza [1].

Alzate en su Gaceta de Literatura de 12 de junio de 1788 dice: "Voy á tratar del mérito de un sabio desconocido al comun de las gentes, cual era D. Agustin de Rotea, clérigo presbítero de este arzobispado. Si alguno merece ocupar un *clásico lugar* en la obra

(1) Estaba el Santo Rey David en su Salmo 8^o cantando la creacion i diciendo: "Todas las cosas sujetaste debajo de sus piés (del hombre), las ovejas, y las vacas todas, y las demas bestias del campo.—Las aves del cielo *y los peces del mar*." ¿De donde fué el diablo que no duerme i que todo lo *añazga*, a ponerle en la cabeza a Casiodoro que aquellos molinos de viento eran gigantes, quiero decir, que aquellos peces del mar de que habla David eran filósofos? ¿Qué va de una cosa a otra? ¿Qué tienen que vér las piernas con las narices? Es verdad que el sentido figurado es uno de los sentidos de la Escritura i el principal; pero no de tal suerte que a título de sentido figurado se le dé vuelo a la fantasia, que dice Santa Teresa es la loca de la casa, para que imagine i diga cuantas extravagancias se le antojen, i resulte, no sentido figurado, sino una gran *desfiguracion*; no de tal suerte que a título de sentido figurado se conviertan los peces en filósofos, i se diga que la yerbabuena significa Señora Santa Ana, i que en ciertos pasajes donde se dice el *oriente* se entiende el *ocaso* etc., etc. Por esto la Iglesia Católica es mui vigilante de que no se altere el sagrado depósito de las Escrituras.

que se principió á publicar (y que no se finalizará) con el título: *De Infelicitate Litteratorum*, ciertamente fué nuestro Rotea... Finalizados los estudios de clase (gramática latina i filosofía pseudo-peripatética), *por sí, sin otro maestro que su aplicacion y su ingenio*, se dedicó á las matemáticas; ¿pero con qué éxito?: baste decir que compuso un Curso de geometria, en el que, abandonando el método de Euclides, siguió un nuevo plano, en el que, con demostraciones mas sencillas y mas metódicas se resuelven los problemas; pero este trabajo tan útil, aunque infructífero para el autor, y que debia coronarle la frente de laureles, fué el fermento que le agrió los dias que le restaban de vida. Porque *cansado al fin de luchar con tantas dificultades como se le ofrecieron para la impresion de su obra, la abandonó* de tal modo, que ni aun cuidó de quedarse con copia de ella, ni sabia en manos de quien podia hallarse, expresiones que le oí algunos meses antes de morir. De la buena fé de los que poseen algunos ejemplares copiados se espera los comuniquen, advirtiendo cual es su verdadero autor (1).—Aunque no dejó obra impresa con su nombre, el amor á la verdad me obliga á manifestar, que la parte geométrica incluida en el Curso de Filosofía del Doctor Gamarra, la compuso D. Agustin de Rotea, aunque no siguió (Rotea) el método de su invencion, porque con esta condicion se le encargó.—Su pobreza era igual o mayor que sus talentos y aplicacion: cargado de las precisas obligaciones de mantener á su madre y hermanas desvalidas, y sin otros bienes que los réditos de una corta capellanía y la limosna de la misa, se vió precisado á cargarse muchas ocasiones de la molesta ocupacion de pedagogo. Un geómetra reducido á sufrir el capricho, la flojedad de la niñez ¿qué no tendria que padecer? ¿Es lo mismo resolver triángulos etc. que enseñar el A B C? ¡A lo que obliga y lo que sufre **la pobreza desvalida!** [2] Su habilidad en enseñar la gramática, la palpé cuan-

(1) Son admirables los efectos que produce la tristeza. Por la historia consta, que algunos hombres de letras despues de haber perdido una cuestion han vendido los libros. Despues que Don Quijote fué vencido en Barcelona, Sancho le decia que seria bueno colgar las armas de un árbol i dejarlas allí, que ¿para qué era el trabajo de ir las cargando?

(2) El oficio de maestro de escuela en la Nueva España era una de las mas tristes situaciones á que podía llegar un hombre. En la época de los misioneros, que fué desde 1524 hasta mediados del siglo XVII, i que en materia de virtudes monásticas i trabajos de civilizacion por los monjes, puede llamarse la primavera, el estío i el otoño de la Nueva España, en cada monasterio habia contigua una escuela de primeras letras mui bien servida por un